



Ciudad A. de Buenos Aires, 30 de enero de 2018

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Sarmiento 299
1041, Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

**INFORMA HECHO RELEVANTE - ADHESIÓN A
PROGRAMA DE ESTÍMULO A INVERSIONES EN
RESERVORIOS NO CONVENCIONALES**

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Compañía General de Combustibles S.A. a fin de informar que, mediante Resolución N° 38/2018, del 27 de enero de 2018, la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos del Ministerio de Energía y Minería aprobó la adhesión de esta compañía al "*Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales*", en su carácter de concesionario de explotación sobre el área "Campo Indio Este – El Cerrito" ubicada en la Provincia de Santa Cruz. La Resolución facultó a la compañía a percibir compensaciones devengadas en virtud de su adhesión a dicho programa a partir del mes de enero de 2018.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

NESTOR R. RAFFAELI
Responsable de Relaciones con el Mercado